

CONSEJO TECNICO DE AVIACION CIVIL

1875

ACTA No. 56-2020



Acta de la sesión ordinaria No.56-2020, celebrada por el Consejo Técnico de Aviación Civil a las 16:30 horas del 03 de agosto del 2020, en la sala de sesiones del Consejo Técnico de Aviación Civil, con la asistencia, en forma virtual, de los señores Olman Elizondo Morales, William Rodríguez López, Daniel Araya Barquero, Gonzalo Coto Fernández, Karla Barahona Muñoz y Sofía Beatriz García Romero; directores de este Consejo Técnico; así como Juan Mena Murillo, asesor administrativo del CETAC; Álvaro Vargas Segura, director general de Aviación Civil; Luis Miranda Muñoz, subdirector general de Aviación Civil; Mauricio Rodríguez Fallas, asesor legal de la DGAC y en forma presencial los señores Óscar Serrano Madrigal, auditor interno; Luis Fallas Acosta, asesor legal del CETAC y la señora Maribel Mathiew Campos, secretaria de actas. Se justifica la ausencia del señor Gustavo Segura Sancho, por motivo de encontrarse en funciones propias de su cargo como ministro de Turismo.

PRESIDE LA SESIÓN EL SEÑOR OLMAN ELIZONDO MORALES, EN SU CONDICIÓN DE PRESIDENTE DEL CONSEJO TÉCNICO DE AVIACIÓN CIVIL.

I- APROBACIÓN DE LA AGENDA

ARTÍCULO PRIMERO

Se somete a conocimiento y discusión la agenda de la sesión ordinaria No. 56-2020, la cual se adjunta como anexo No.1.

Sobre el particular, **SE ACUERDA**: Aprobar la agenda correspondiente a la sesión ordinaria No. 56-2020.

II- APROBACIÓN DE ACTAS

ARTÍCULO SEGUNDO

Se conoce el acta de la sesión ordinaria No. 54-2020, celebrada por el Consejo Técnico de Aviación Civil el 22 de julio del 2020.

Sobre el particular, **SE ACUERDA**: Aprobar el acta de la sesión ordinaria No. 54-2020, celebrada por el Consejo Técnico de Aviación Civil el 22 de julio del 2020.

III.- AUDIENCIA

INGRESAN A LA SESIÓN, EN FORMA VIRTUAL, EL SEÑOR CÉSAR JARAMILLO GALLEGU, GERENTE GENERAL DE CORIPORT, LAS SEÑORAS VILMA LÓPEZ VÍQUEZ, DE LA UNIDAD DE PLANIFICACIÓN Y SYLVIA JIMÉNEZ, GERENTE A.I. PROYECTO AIDOQ, Y EL SEÑOR GUILLERMO ÁLVAREZ, ASESOR EXTERNO DE LA DGAC.

LIBRO DE ACTAS 2020

1957

5

0



ARTÍCULO TERCERO

El señor Olman Elizondo Morales, presidente del Consejo Técnico, da la bienvenida al señor César Jaramillo Gallego, gerente general de CORIPORT quién agradece la audiencia e inicia su presentación con un vídeo denominado Estamos Listos - Protocolos Sanitarios LIR.

Posteriormente realizó una exposición en la que analizó los siguientes temas:

PROTOCOLOS PARA LA ATENCIÓN DE PASAJEROS:

- a) Un seguro de viaje que cubra gastos médicos por al menos US\$ 20.000 (veinte mil dólares americanos) y gastos de aislamiento (hospedaje) por al menos US\$4.000 (cuatro mil dólares americanos) y debe ser comprado a una aseguradora en Costa Rica.
- b) Muestra de prueba negativa de COVID-19 con un máximo 48 horas antes de que el pasajero vuele hacia Costa Rica. a) Llenar el formulario digital llamado Pase de Salud. El formulario estará disponible en la dirección <https://salud.go.cr>
- c) Protocolo aeropuerto: Uso de mascarilla o careta en la terminal, toma de temperatura y lavado de manos al ingreso, estaciones de desinfección, barreras de vidrio, distanciamiento social y cumplimiento de protocolos sanitarios.

EFFECTOS FINANCIEROS

Aplicación protocolo de salud COVID-19

Descripción de presupuesto adicional por gasto incrementales efecto Covid-19. (marzo a diciembre 2020).	Monto ejecutado (al 29/07/2020).	Monto pendiente de ejecución	Total
Mejoras a la infraestructura	\$ 75,819.51	\$ 19,506.93	\$ 95,326.44
Consumibles incrementales (alcohol, toallas y jabón).	\$ 42,320.43	\$ 189.72	\$ 42,510.15
Outsourcing Servicio de desinfección. (agosto a diciembre).		\$ 50,950.36	\$ 50,950.36
Estrategia de información (rotulación, afiches, etc.)	\$ 13,189.69	\$ -	\$ 13,189.69
Total	\$ 131,329.63	\$ 70,647.02	\$ 201,976.64

*/ Nota: */ Consideramos que esta es la mejor estimación del gasto realizado y por realizar en cumplimiento obligatorio de los compromisos relacionados con la aplicación del protocolo de salud.

EFFECTOS FINANCIEROS DE LA APLICACIÓN DEL PROTOCOLO DE SALUD COVID-19:

Acciones complementarias al protocolo LIR asumidas por CORIPORT

1. Reactivación del CAPEX gradas / rampas de evacuación \$ 49.023,08





2. Cambio de alfombras de textil a hule en los puentes de abordaje	\$ 11.389,00	
3. Mejora significativa en wifi gratuito al pasajero	\$200.000,00	+
Capacidad final: 1000 Mbps		
Proveedor ya entregó servicio de internet		
Instalación de equipo activo (router, switch, WAP) realizado a un 90%		
Se monitorea la "salud" de la red (calidad de servicio).		

SOLICITUD DE APROBACIÓN DE VUELOS:

- ♣ AA MIA inicia set 9, diario (bien)
- ♣ UA IAH inicia ago 16, 5 por semana (bajo)
- ♣ UA EWR inicia ago 22, semanal (bajo)
- ♣ DL ATL inicia ago 22, 3 por semana (bajo)
- ♣ AC YYZ inicia set 8, semanal (bajo)

COSTO COMPARATIVO DE TARIFAS AERONÁUTICAS

Y parámetros similares, hasta que se recupere el tráfico «normal»

Una vez analizados los temas por los señores directores, **SE ACUERDA:** Agradecer al señor César Jaramillo Gallego, gerente general de CORIPORT, la información brindada.

SE RETIRA DE LA SESIÓN EL SEÑOR CÉSAR JARAMILLO GALLEGO, LAS SEÑORAS VILMA LÓPEZ VÍQUEZ Y SYLVIA JIMÉNEZ Y GUILLERMO ÁLVAREZ

IV.- ASUNTOS DE LA DIRECCIÓN GENERAL

A- ASESORÍA JURÍDICA

ARTÍCULO CUARTO

La Dirección General de Aviación Civil, mediante el oficio DGAC-DG-OF-1161-2020, de fecha 23 de julio del 2020, presenta para conocimiento del Consejo Técnico de Aviación Civil el oficio DGAC-AJ-OF-0911-2020, de fecha 22 de julio del 2020, suscrito por el señor Mauricio Rodríguez Fallas, jefe de la Asesoría Jurídica, en el que remite el informe mensual indicando el estado actual de cada una de las disposiciones emitidas por la Contraloría General de la República, pendientes de atención por el Consejo Técnico de Aviación Civil y la Dirección General de Aviación Civil, de conformidad con el artículo sexto de la sesión ordinaria número 28-2020, de fecha 22 de abril de 2020.

Sobre el particular, **SE ACUERDA:** Dar por recibido el oficio DGAC-DG-OF-1161-2020, de la Dirección General.

DECLARATION OF INTEREST

Name

Address

Age

Signature

Date





ARTÍCULO QUINTO

La Dirección General de Aviación Civil, mediante el oficio DGAC-DG-OF-1200-2020, de fecha 31 de julio del 2020, presenta para conocimiento y aprobación del Consejo Técnico de Aviación Civil el oficio DGAC-AJ-OF-0940-2020, de fecha 31 de julio del 2020, suscrito por el señor Mauricio Rodríguez Fallas, jefe de la Asesoría Jurídica, en el que remite el informe referente a la modificación requerida por el Ministerio de Obras Públicas Transportes al proyecto de reglamento denominado “Reglamento de creación de la oficina de fiscalización del contrato concesión de obra pública con servicios públicos para el diseño, construcción, operación y mantenimiento de la nueva terminal de pasajeros del Aeropuerto Internacional Daniel Oduber Quirós”.

Se analiza, por parte de los señores directores, el tema y **SE ACUERDA:** De conformidad con el criterio y la recomendación contenida en los oficios DGAC-DG-OF-1200-2020, de la Dirección General y DGAC-AJ-OF-0940-2020, de la Asesoría Jurídica; aprobar el proyecto denominado “Reglamento de creación de la oficina de fiscalización del contrato concesión de obra pública con servicios públicos para el diseño, construcción, operación y mantenimiento de la nueva terminal de pasajeros del Aeropuerto Internacional Daniel Oduber Quirós” y remitir al poder ejecutivo para su aprobación. Proceda la Dirección General de Aviación Civil a darle el trámite correspondiente. ACUERDO FIRME.

V.- ASUNTOS DE LOS DIRECTORES

ARTÍCULO SEXTO

El señor William Rodríguez informa que, junto con los señores Gonzalo Coto y Daniel Araya, realizaron una visita al Aeropuerto Internacional Juan Santamaría, con el propósito de ver el desarrollo de infraestructura e implementación de los protocolos para el reinicio de los vuelos comerciales a partir del 1 de agosto. Pudieron constatar que el aeropuerto está listo y preparado para cualquier circunstancia, además de que se están tomando las previsiones para poder vender el seguro, si alguno de los pasajeros necesita adquirirlo a la llegada.

Según la información brindada, el vuelo de Iberia del día 3 de agosto tiene 278 reservaciones, sin embargo, don Álvaro Vargas nos indica que el vuelo trae 210 pasajeros, por lo que al parecer se dieron cancelaciones.

Por otra parte, llama la atención que, en la tienda de Café Britt, que se encuentra ubicada en la entrada de las salas de abordaje, una parte de la tienda está cerrada, con cintas amarillas, porque no se pueden vender camisetas y souvenirs, de acuerdo a la directriz emitida por el gobierno, y al otro lado del pasillo sí se puede vender porque son alimentos y licores, por lo que considera que esta medida no tiene sentido.

Al respecto, el señor Luis Fallas Acosta indica que funcionarios del OFGI se reunieron con los representantes del Área Comercial de Aeris para analizar el tema y gestionar ante el Ministerio de Salud para que se reconsidere la restricción, ya que a los pasajeros que van saliendo del país se les deben brindar todos los servicios, por cuanto el nicho de mercado es limitado y regulado de acuerdo con los protocolos.

1978

1979

1980

1981

1982

1983

1984

1985

1986

1987

1988

1989

1990

1991

1992



ACTA No. 56-2020

Sobre el particular, **SE ACUERDA:** Instruir al Órgano Fiscalizador para que solicite al Ministerio de Salud la excepción de las restricciones para el funcionamiento de los comercios que están dentro de la terminal nacional e internacional del AIJS, respetando los demás lineamientos establecidos en el protocolo del AIJS. ACUERDO FIRME.

ARTÍCULO SÉTIMO

El señor William Rodríguez López propone que se solicite a la administración un informe sobre las vacaciones acumuladas de los funcionarios que dependen directamente del CETAC (Auditoría, Secretaría CETAC, OFGI, Contraloría de Servicios, Investigación de Accidentes e Incidentes), director general, subdirector general, jefaturas y controladores aéreos.

El señor Óscar Serrano indica que existe una normativa de vacaciones que aplica para todos los funcionarios de la administración pública que se debe respetar.

Sobre el particular, **SE ACUERDA:**

1.- Solicitar a la administración para que presente, en un plazo de dos semanas, un informe sobre el estado de las vacaciones de las jefaturas que dependen directamente del CETAC (Auditoría, Secretaría CETAC, OFGI, Contraloría de Servicios e Investigación de Accidentes e Incidentes), director general, subdirector general, jefaturas y controladores aéreos.

2.- Solicitar a la Auditoría Interna un informe referente a la normativa de vacaciones que aplica para todos los funcionarios de la administración pública.

Proceda la Dirección General de Aviación Civil a darle el trámite correspondiente. ACUERDO FIRME.

ARTÍCULO OCTAVO

El señor Gonzalo Coto solicita información sobre la cantidad de pasajeros que vienen en el vuelo de IBERIA que está por ingresar.

El señor Álvaro Vargas Segura indica que vienen un total de 210 pasajeros, de cuales 80 son nacionales.

Sobre el particular, **SE ACUERDA:** Tomar nota de lo señalado por los señores Álvaro Vargas Segura y Daniel Araya.

ARTÍCULO NOVENO

El señor Gonzalo Coto propone solicitar un análisis integral de la situación actual de las operaciones del Aeropuerto Internacional Daniel Oduber Quirós.

1952

1953

1954

1955

1956

1957

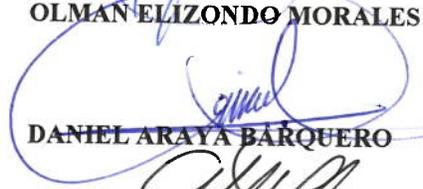


ACTA No. 56-2020

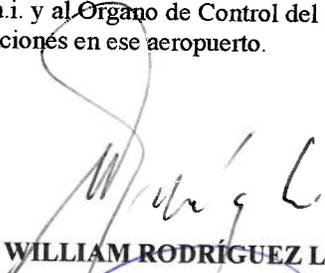
Sobre el particular, **SE ACUERDA**: Solicitar a la Gerencia a.i. y al Órgano de Control del Aeropuerto Daniel Oduber un análisis integral de la situación actual de las operaciones en ese aeropuerto.

SE LEVANTA LA SESIÓN A LAS DIECINUEVE HORAS.


OLMAN ELIZONDO MORALES


DANIEL ARAYA BARQUERO


GONZALO COTO FERNÁNDEZ


WILLIAM RODRIGUEZ LÓPEZ


SOFÍA BEATRIZ GARCÍA ROMERO


KARLA BARAHONA MUÑOZ

1917

...

...

...

...

...

...

...

...

...

...

...

...

...

...

...

...

...

...

...

...

...

...

...

...

...

...

...

...

...

...

...

...





ACTA No. 56-2020

Anexo N°1

AGENDA

JUNTA DIRECTIVA

CONSEJO TÉCNICO DE AVIACIÓN CIVIL

SESIÓN ORDINARIA No. 56-2020

I.- APROBACIÓN DE LA AGENDA

II.- Aprobación del acta de la sesión No: 54-2020

III.- Audiencia al señor César Jaramillo Gallego, gerente general de CORIPORT

IV.- ASUNTOS DE LA DIRECCIÓN GENERAL

A- ASESORÍA JURÍDICA

A1.- Informe mensual detallado indicando el estado actual de cada una de las disposiciones emitidas por la Contraloría General de la República, pendientes de atención por el Consejo Técnico de Aviación Civil y la Dirección General de Aviación Civil, de conformidad con el artículo sexto de la sesión ordinaria número 28-2020 de fecha 22 de abril de 2020.

A2.- Informe referente a la modificación requerida por el Ministerio de Obras Públicas Transportes al proyecto de reglamento denominado "*Reglamento de creación de la oficina de fiscalización del contrato concesión de obra pública con servicios públicos para el diseño, construcción, operación y mantenimiento de la nueva terminal de pasajeros del Aeropuerto Internacional Daniel Oduber Quirós*".

V.- ASUNTOS DE LA PRESIDENCIA

VI.- ASUNTOS DE LOS DIRECTORES

